

REPUBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

San Andrés Isla, seis (06) de Agosto de Dos mil Dieciocho (2018).

MAGISTRADO PONENTE: JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

Expediente No. 88-001-23-33-000-2017-00062-00

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Demandante: JOSEPHINE EDITH CARREÑO CORPUS

Demandado: PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Visto el informe de secretaría que antecede y el memorial de apelación al que hace referencia, procede el Despacho a imprimirle al presente asunto el trámite que en derecho corresponde, para lo cual observa que el requerimiento fue presentado en término por el apoderado de la parte actora, por lo cual es procedente, y ha de ser despachado favorablemente.-

En consecuencia de lo anterior se,

RESUELVE:

PRIMERO: CONCEDER en el efecto suspensivo el Recurso de Apelación interpuesto contra la sentencia calendada junio veintinueve (29) de Dos Mil Dieciocho (2018).-

En su debida oportunidad, remítase el expediente al H. Consejo de Estado para lo de su cargo.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado